

Tomamos de *El Popular*:
SINDICATO MADRILEÑO

Como oportunamente anunciamos, anteayer a las seis de la tarde celebró la comisión del Sindicato madrileño con el señor ministro de Hacienda una conferencia importante, para tratar de la cuestión del nuevo reglamento industrial y comercial.

El presidente, Sr. Maltrana, manifestó al Sr. Camacho que el objeto que llevaba la comisión a su despacho era comunicarle oficialmente los acuerdos de la junta general del Sindicato, celebrada el 16 del corriente, y cuyos acuerdos, consignados en un escrito, entregó al señor ministro.

El Sr. Camacho expuso entonces que la conducta del Sindicato Madrileño había sido altamente inconveniente, puesto que se ocupaba, no tan sólo de soliviantar los ánimos en Madrid en las clases agremiadas, sino que había extendido su acción a las provincias, tratando por este medio de crear un conflicto general aconsejando que no se pagaran las contribuciones.

Después de esto, manifestó que él no admitía imposiciones de nadie, y que obraría con entera independencia, según su criterio; quejándose, por último, de la aseveración que se había hecho en la junta de faltar a su palabra, cuando él no había faltado jamás a ella.

Ante semejante réplica, el señor Maltrana contestó al señor ministro de Hacienda manifestándole que el Sindicato estaba muy lejos, ni de imponerse al ministro, ni de crear conflagraciones de ningún género; que, en uso de su derecho, se había celebrado una junta general de sindicatos, tan numerosa como no se había celebrado otra, para protestar contra el nuevo reglamento, que calificó de monstruoso; y que si sus compañeros de provincias habían seguido el impulso iniciado en Madrid y se habían adherido a su conducta, era una prueba evidente de que el ministro había cometido una arbitrariedad al aumentar las tarifas, en tan alta proporción; que mientras no se demuestre la justicia de tal injusticia, el comercio y la industria seguirán protestando en todos sentidos, dentro de la legalidad, se entiende, y cada vez con mayor energía.

«Además—añadió el Sr. Maltrana—como todos estamos obligados a sostener por igual las cargas del Estado, no podemos consentir impasibles la arbitrariedad de que, mientras a algunos se les rebaja los impuestos, a otros se les aumenta, creando, como es consiguiente, odiosas rivalidades.»

El Sr. Perillan (de la comisión) manifestó que el Sindicato había obrado con la mayor prudencia, y siempre dentro del terreno de la legalidad, tal como estaba dispuesto y decidido a continuar, hasta conseguir la justicia a que tienen derecho las clases industriales y comerciales; pero que si el señor ministro se encerraba en su sistema de no consentir en la rebaja de las tarifas, de cualquier perturbación que ocurriera la responsabilidad sería de quien había dado lugar a ello.

Llevada la cuestión a este terreno, terminó el Sr. Camacho diciendo que daría curso a la exposición presentada por la junta del Sindicato, y que su resolución dependería del informe de los cen-

tros consultivos, por donde tenía que pasar.

La comisión, que por el imparcial relato que acabamos de exponer, no salió muy satisfecha de las palabras del ministro, está dispuesta a continuar sus gestiones con mayor interés y actividad, haciendo un llamamiento general a las provincias para protestar unánimes, ante quien compete, si bien la mayor parte de ellas están ya de acuerdo con el Sindicato de Madrid para defender el derecho que mutuamente les asiste ante los desacertados planes del Sr. Camacho.

Para que se vea el efecto que los planes del Sr. Camacho, respecto a la contribución industrial y de subsidio, va produciendo en provincias, lean nuestros lectores la carta que insertamos a continuación de nuestro corresponsal de Ubeda.

Los industriales y comerciantes de aquella rica ciudad se han unido a los acuerdos del Sindicato de Madrid, tal como lo han hecho Palencia, Ciudad Real y otras poblaciones, y de esperar es que todas las capitales y cabezas de partido sigan esta conducta como medio de unir los intereses generales de la industria y el comercio a una acción común y protectora.

Hé aquí la carta:

«Ubeda 21 Enero 82.

Señor director
Muy señor mío: El día 19 del corriente tuvo lugar en esta ciudad una numerosa reunión en los salones del círculo de artesanos, de industriales y comerciantes, con el fin de acordar los medios conducentes a la defensa de los intereses que representan, y nombraron por unanimidad una junta provisional, compuesta de los señores siguientes: Presidente, don Salvador Garro; vicepresidente, D. Benito García; vocales, D. Celestino Coco y D. José Fernández; secretario, D. Daniel Marín y Clau-marchivant. Prévase posesión de sus respectivos cargos, el señor presidente abrió la sesión manifestando los puntos que habían de discutirse, y después de un ligero debate, quedó resuelto, entre otras cosas, autorizar a la junta para que manifestase al Sindicato de la Industria y Comercio de Madrid la adhesión de los gremios indicados a los acuerdos tomados por el mismo en la junta general celebrada el 16 del corriente en el Círculo de la Unión Mercantil.

También quedó encargada la referida junta para que estudie y convenga la manera más fácil de establecer un Círculo que se denominará Unión Industrial y Mercantil, que tendrá por objeto velar y defender los intereses de los gremios asociados, y al mismo tiempo sirva de instrucción y lazo fraternal para los mismos. Queda de Vd. su seguro y afectísimo servidor Q. B. S. M.

«El Corresponsal»

Nuestras creencias se han confirmado plenamente, y los constitucionales han sufrido la mayor de las derrotas con el nombramiento del general Castillo para la capitania general, candidato de los centralistas, contra la presentada por los amigos del Sr. Sagasta.

¿Qué significación tienen ya en el Ministerio los que sostenían el nombre del general Lopez Dominguez para la capitania general de Castilla la Nueva?

¿Se han convencido ya los elementos avanzados de la situación de que el Sr. Martinez Campos es el jefe del actual orden de cosas?

¿Qué dirán, pues, ahora también los descontentos, viendo al Sr. Sagasta atado de pies y manos como se halla, sin poder resolverse a aceptar sus pretensiones?

Se dice que, en vista de esto y todo cuanto se viene observando, se quiere que se organice la Milicia nacional.

¿Pero es esto viable?

¿Aceptará el Sr. Sagasta semejantes propósitos?

La fusión está bien definida: realmente no existen ya los constitucionales, porque triunfos alcanzados por el Sr. Martinez Campos les quita toda clase de influencia, y en nuestro sentir, su conducta en el Ministerio, a más de ser oficiosa, no responde a la seriedad de un partido, como pretenden ser los antiguos sagastinos.

Por su parte, los descontentos parece ser que irán a engrosar las filas de la minoría, si antes no viene un decreto suspendiendo de hecho los debates parlamentarios.

Como venimos exponiendo repetidas veces, la situación de Europa se agrava cada vez más. A las cuestiones que están sobre el tapete en las potencias del Norte, se agregan las noticias que tomamos de *La Presse*, de París, por ser demasiado interesantes y significativas.

Según dicho periódico, prosigue en Constantinopla el movimiento anti-francés. Trátase más que nunca de destituir al Bey de Túnez y poner en su lugar a Ali-Ben-Kalifa; el *Djernaib* continúa predicando la guerra insurreccional, y se ha notado además que el Sultán no conviende casi nunca a comer al representante de Francia, mientras que tiene muy amañado a su mesa a los representantes de Italia y Austria-Hungria.

En los círculos oficiales otomanos se cree firmemente que el movimiento insurreccional de Africa, apoyado por el Este en Trípoli y al Oeste en Marruecos, pondría en grave aprieto al ejército francés.

En fin, a tal extremo han llegado las cosas, por lo que afirma resueltamente la citada *Presse*, que M. Tissot, a pesar de su moderación y paciencia, ha declarado al ministro de Estado turco que si se dirigen más tropas otomanas a Trípoli, la armada francesa sabrá impedir que desembarquen.

Este asunto se complica más cada día, y más que nunca está amenazada la paz europea con la resurrección de la árdua y no resuelta cuestión de Oriente.

Con verdadera sorpresa hemos leído en el *Diario de Barcelona* del sábado 21 lo siguiente:

«Sindicato gremial de Barcelona y su provincia.—Según noticias oficiales recibidas en este Sindicato, la dirección general de Contribuciones ha dispuesto que el pago del corriente trimestre y el cuarto del año económico de 1881 a 82 se verifique en la forma siguiente: En el recibo constará la cuota señalada por el gremio a tenor del anterior reglamento, y al dorso la liquidación de la diferencia que resulte con la cuota del nuevo publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 5 del actual. Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de todos los industriales Barcelona 20 de Enero de 1882.—El presidente, José Canal.—Francisco Riba y Lleó.»

El Sindicato de Barcelona no protesta de semejante medida, que, según nos manifiestan, para él es oficial. Hé aquí nuestra sorpresa. ¿Qué ley autoriza esta exacción en la forma en que se hace?

Esperamos que nos conteste quien crea legal semejante procedimiento, y que nos dé las razones en que se funde.

Nosotros lo creemos injusto a todas luces.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de San Vicente de la Barquera a favor de la autoridad judicial.

—Anuncio de la recepción regia del día 23.

Estado.—Relacion de condecoraciones

concedidas a las personas que se expresan, en Diciembre último.

Gracia y Justicia.—Real decreto elevando a 15 000 pesetas el haber anual de los magistrados del Supremo, y a 10.000 el de los abogados fiscales de dicho Tribunal, y teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

Guerra.—Reales decretos disponiendo pase a la sección de reserva del Estado mayor general del ejército el teniente general D. Fernando Cotoner.

Marina.—Real decreto disponiendo la permuta de destinos entre D. Ignacio de Negrin ordenador del Apostadero de Filipinas y D. Manuel Rodríguez y Fábregat, interventor del Apostadero de Cádiz.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda en la vía contenciosa presentada por una compañía francesa contra un recargo en la cuota de la contribución industrial.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión decretada por el gobernador de Lugo de un acuerdo de la Diputación provincial.

Ultramar.—Real decreto nombrando director general de Gracia y Justicia del mismo ministerio a D. José Carreño de la Cuadra.

La *Gaceta* de hoy publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de Sevilla y el juez municipal de Carmona.

Estado.—Real decreto concediendo a los individuos comprendidos en la lista que se inserta, las condecoraciones que respectivamente se designan en la misma.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por a inmediata de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta a Francisco Navarro Vega y a José Benito Paramés.

Guerra.—Reales decretos indultando D. Fermín Salvochea de la pena de reclusión perpetua que le fué impuesta por el delito de alzamiento, y concediendo la gran cruz del Mérito militar a los brigadieres D. Ambrosio Fernández y Martín, D. Francisco Costa y García, D. Emilio Marcell y D. Federico Ochando.

Ministerio.—Reales decretos nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Albacete a D. Antonio Paredes y Raja; disponiendo que las cuatro plazas de directores de granjas-modelos y las cinco de directores de estaciones vitícolas y etnológicas formen parte del personal del servicio agronómico creado por real decreto de 14 de febrero de 1878, y declarando vocal nato del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio al presidente del gremio de fabricantes de Sabadell.

Hacienda.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por doña Francisca Esquembrí contra la real orden de 10 de Setiembre de 1877 que acordó se procediera a la incautación y venta de los bienes de la memoria perpetua de misas, fundada en una ermita de la villa de Iznalloz por D. Pedro Lomas Malagon.

Según las partes recibidas en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Valencia.

Dice *El Eco de Navarra*:

«El globo aerostático que llevaba a Mr. Powell, cayó en el monte Pedroso.

Se ha encontrado el cuerpo del infeliz aeronauta en completo estado de putrefacción.

El primero que halló al destrozado cadáver del aeronauta, fué el pregonero de periódicos conocido con el pseudónimo de *Cuatro Pallas*, el cual se hizo acreedor a la suma de 200 libras esterlinas, ofrecidas por la familia de Powell.»

Entre las estaciones de Vilches y Santa Elena, estando en marcha el tren número 173 de la línea de Andalucía, se arrojó ayer un viajero llamado Diego Teruel, el cual resultó con la fractura del brazo y pierna izquierda.

Mientras en Madrid se sufre una prolongada sequía, en Mérida y Cartagena llueve mucho desde hace días.

Se calculan en unas veinte mil las fanegas de aceituna que llevan ya molidas las fábricas y artefactos para la extracción del aceite tan sólo en el término de Jaen.

El Consejo superior de la Sociedad de salvamento de naufragos se reunió en junta ayer tarde para tratar de asuntos importantes, tomanlo, entre otros, los acuerdos siguientes: 1.º Apovar, con grandísimo interés, una solicitud que ha elevado a S. M. el Rey la junta local de Cádiz, a fin de que se les conceda abrir

un portillo en la muralla para que pueda bajar al agua el bote salva-vivas. 2.º Conceder el título de socio de mérito a los cinco testamentarios del Sr. Montáñez por el cuantioso donativo hecho a la Sociedad, y por el mismo concepto, otorgarles además a los Sres. D. Antonio Angel Moreno y D. Joaquín María Bremon medallas de oro, ó sean de primera clase.

En vista de la crisis que experimenta en Jaen la clase jornalera, ha pedido el alcalde al Gobierno que conceda 10.000 pesetas para fomento de las obras públicas en aquella localidad.

En el Bolsin de anoche a última hora quedó el consolidado al contado a 31'05, y fin de mes a 31'15. Dinero.

Demás valores sin cotizar.

Los productos de las aduanas de Cuba en Noviembre último, según despacho de la Habana, arrojan una disminución de 295.484 pesos con respecto a igual mes del año anterior.

En Valladolid se trata de fundar una Sociedad de Amigos del País que esté en correspondencia con la Matritense y las del resto de España.

El Ayuntamiento de Pontevedra ha acordado en sesión extraordinaria hacer dimisión si el Gobierno insiste en mantener el encabezamiento de consumos que ha fijado a aquella ciudad. Lo mismo hará, según *El Anunciador*, la mayoría de los pueblos de la provincia.

El día de San Antonio se embistieron furiosamente en Mataró dos caballos, derribando a sus respectivos jinetes. Uno de estos quedó muerto en el acto y el otro poco ménos.

En esta semana empezará la comprobación sobre el terreno de los estudios de la línea férrea de Villena a Alcoy y a Alcadia de Crespina, cuyas obras se emprenderán en grande escala en cuanto la dirección apruebe el proyecto.

Sólo a seis ó siete pueblos de la provincia de Valencia alcanzará la rebaja al 16 por 107 de la contribución territorial, según *Las Provincias*. Todos los demás pagarán el 28'38 de la renta.

El director del Canal de Isabel II ha sido autorizado para hacer los estudios de distribución de aguas en el barrio de las Peñuelas, disponiéndose que las concesiones de aguas para usos ordinarios se autoricen en la forma acostumbrada, con arreglo a las condiciones que proponga el mismo, las de industrias, y solicitándose por el Ayuntamiento las de riesgos é incendios.

A las diez de anteaer han celebrado una conferencia los representantes de los acreedores por Deuda del Estado de Madrid con los que, trayendo la representación de la plaza de Barcelona, han llegado a esta corte. En dicha conferencia se han puesto de acuerdo sobre varios puntos de la cuestión que están llamados a resolver con el ministro de Hacienda en la reunión que, presidida por este último, se celebrará en la tarde de mañana.

En la noche del 18 del actual, y a las siete y media de la misma, cayó al suelo atacado de un síncope, casi a la puerta del Gobierno civil de Alcabete el coronel retirado D. Juan Rojo, el cual falleció al poco rato en la inspección de Orden público, donde fué trasladado, sin haber dado resultados los auxilios facultativos.

Tan extensa ha sido la niebla en Londres el 18 del actual, que hubo necesidad de mantener encendidos los mecheros de gas y de luz eléctrica durante todo el día.

Han terminado las obras que se estaban llevando a cabo en la villa de Ampuero (Santander) para la conducción de aguas a aquel punto.

El pequeño disgusto que había ocurrido entre el Ayuntamiento de Huesca y el Obispo de la diócesis con motivo del derribo de la torre de la iglesia del Espíritu-Santo, puede darse por terminado, toda vez que el ministro de Fomento ha mandado por telegrafo, de acuerdo con su compañero el de Gobernación, suspender el derribo, por haber sido declarado dicho monumento histórico, a petición de la Real Academia de San Fernando.

Con objeto de inspeccionar si en el estado en que la referida torre se halla es ó no posible su conservación, saldrá en breve para aque la población un académico de la de San Fernando.

del orador, y los continuos y entusiastas vivas resonaban en el edificio. Después el Sr. Esparza dió las gracias al Sr. Gomez Díez, manifestando que su visita formará época en los anales del partido de esta villa, y que ahora y siempre podrá contar con la adhesión y cariño sinceros de sus correligionarios.

No quiero molestar á usted mas, despidiéndome no sin ofrecerme de usted siempre afmo. amigo y s. s. S.

574.—**Prevención.**—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y busquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York,

estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siendo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

REVALENIA ARABIGA. 21 años de variable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inelattera, el Sr. Doctor cateir-bico Wurzer, etc.

bles. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas. — De CASTELLART, condesa de Gourgues.

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 lb. rs.; 1 lb. 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depósito en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, GARCIGLIA, 4, y Farrer hermanos, drogueria en Arca, D. José Moreno, farmacia y O. Cayetano San Martín, La Farmacia, Chagolistas. Depósito en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—127

Almanaque.
Dia 25 Enero. SALIDA. PUERTA.
Sol. 7 11m. 5-45 l.
Luna 10 12m. 12-6u.
Boletín religioso
Santas.—Miércoles: La Conversion de S. Pablo ap., Sta. Elvira vg. y san Ananias or.
Jubiloo.—Miércoles: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquia de Sta. Catalina
En las Capuchinas se aplica por la Sra. Marquesa de San Mamés, misas de medias horas, y en Sta. Catalina por D. Martín Torres y D.ª Paula Sillas, consortes, misas de medias horas.
Se descubre á las 3 y media, el rosario á las 3 y tres cuartos; á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media.
Cultos.—Mañana 23 del presente mes dará principio en la iglesia de la Merced, un devoto novenario que á María Stna. de las Mercedes consagra su asociacion piadosa en memoria de su segunda aparicion en el coro de Barcelona en la noche de la fiesta de su Purificacion; todos los dias será al toque de oraciones, y el 2 de Febrero último de ella habrá sermón y principiará á las 3 de la tarde.

CALLOS.
callosidades, ojos de pollo, berrugas de manos y pies.
Cura perfectamente con la **POMADA GALOPEAU.**
Boulevard Strasbourg, 19, Paris.
Envio franco por el correo contra 1 fr. en libranza de correo.
Depósito en Murcia á 6 rs. frasco. D. José Benedito.
LEGISLACION.
Código penal.
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincia.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.
Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PARIS-CHARMANT
PERIODICO ARTISTICO DE MODAS NUEVAS
Publicase dos veces al mes en idioma español.
El más hermoso, mas completo y el menos caro de todos los periódicos.
Cada número, en hermoso papel de forma grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 agudadas modas muy bonitas. En fin del año forma un volumen de 500 páginas con 200 agudadas labores iluminadas, para señoras, en cada número. Patrones impresos y recortados, todos los meses.
Música inedita, mediante un aumento de 2 pesetas al año.
EDICION ILUMINADA.
España y Portugal — 1 año: 24 ptas. — 6 meses: 13 ptas.
Colonias y América. — 1 año: 28 " — 6 meses: 15 "
EDICION NEGRA.
España y Portugal. — 1 año: 13 ptas. — 6 meses: 7 ptas.
Colonias y América. — 1 año: 16 " — 6 meses: 9 "
Dirigirse en PARIS, á la Administracion, 182, boulevard St-Germain, ó á los almacenes Saint-Joseph, 119, rue Montmartre. En MADRID, á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, enviando de importe de la suscripcion, en Murcia, imprenta de LA PAZ.

EL PERFUME UNIVERSAL.
AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocador, Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer y hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
AÑO XII.
Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.
Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas, *La Moda Elegante Ilustrada* no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadisima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es indispensable la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.
En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos, *La Moda Elegante Ilustrada* tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres.
A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de *La Moda Elegante Ilustrada* estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto, gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion ántes de suscribirse.

Seccion mercantil.
ALMACE DE PUBLICO.
Precios del dia 24.
Tigo del país. de 26'30 á 30'00 pts.
Cebada. de 10'30 á 10'60 "
Maiz. de 15'25 á 17'75 "

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES.
Ocho reales en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

ENOLATURO
Regenerativo y depurativo de la sangre, del doctor PARRO.
Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades medicas del mundo.
40 AÑOS DE ÉXITO!!!
Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: *los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que san, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc., etc.*
Ningun enfermo que ha tomado el *Enolaturu* ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebeldes que estas fueran.
De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del *Enolaturu* que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.
Farmacia del **Globo Puzá Real**—BARCELONA.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,
DIRIGIDA POR
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
calle de Sta. Catalina, n.º 8.
Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

Espectáculos.
TEATRO ROMEA.
Funcion 18.ª de 12.ª abono, 2.ª serie, turno par, para mañana miércoles á las 7 y 1/2 de la noche.—1.ª EL LOCO DE LA GUARDIA, zarzuela en un acto.—2.ª Gran oratoria de barítono de la ópera española, MAHINA.—4.ª Arto 2.ª de la zarzuela, GUERRA SANTA.

Legislacion sobre reemplazos del ejército y armada
posterior á la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo la legislacion anteriormente relativo á redenciones y enganchez; apéndice á la 8.ª edicion de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Raba-ó. Se vende á 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO**
y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**
Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.
DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,
DIRIGIDA POR
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
calle de Sta. Catalina, n.º 8.
Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

QUANTES de cabritilla y de piel de Sueda de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, en Murcia.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE
de Moreno Miquel,
Para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, acidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco Moreno Miquel, Arcoenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Puro y Vivo y del Dr. Lopez.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,
DIRIGIDA POR
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
calle de Sta. Catalina, n.º 8.
Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

TONICO-GENITALES
Celebradas píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite uera al que envíe 5 rs.

ACETE NEIREP
con Jugo de SANDALO.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neurálgias, pesades, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CARETAS Llegaron ya de carbon, finas, percalina, sedalina, raso á la veneciana, chinas, lienzo y cera, caricaturas, antifaces de alambre y gran surtido en caricos.
Siempre primera casa en caretas. Cláusel, Trapería, 17.

LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS DE FENRAL Y ENTIERRO
se insertan en este periódico á los precios siguientes:
En la En la En la
1.ª pag. 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 7 pts. 4 pts
Grandes á 2 id. 11 " 8 "
Medianos á 2 id. 8 " 6 "
A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobraran los siguientes precios:
Pequeños á 1 columna. 4 pts. 4 pts
Grandes á 2 id. 8 " 8 "
Medianos á 2 id. 8 " 4 "
En nuestro establecimiento se imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en papel con hilo ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias con orla de hilo ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Teintura por escencia De DICQUEMARE núm. 47, place de PHÉLIX-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.
A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.
Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLOMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Evanescentes, Nerviosos, conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Escribir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Precio: 24 REALES
A. DE HAN, Farmacé en PARIS